

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU

Puntos de suscripción

PAMPLONA. EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo. DIRECCION Y REDACCION: PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fuegos.

COMO SIEMPRE.

No podía desmentirse la tradicion parlamentaria. Las Camaras estan á punto de cerrarse y los presupuestos generales del Estado se quedaran sin discutir. Por lo que se vé, en tres meses de legislatura, perdidos en estériles discusiones políticas, no ha habido tiempo para ocuparse en un asunto que es, el que despues de todo, le interesa más al país que paga y no cobra.

Pero nuestros políticos son todos así; con tanto afan cultivan la retórica, que por ella olvidan lo principal, que son las necesidades materiales y el fomento de la riqueza pública.

Hasta ahora los milagros que ha hecho el gobierno del Sr. Sagasta no hablan muy alto en favor de la política dominante.

Dejando á un lado lo de la tregua patriótica, como la llaman unos, ó el pacto del miedo, como lo califican otros, nos encontramos con que en el orden de los intereses materiales los fusionistas no han sabido hacer otra cosa que disgustar á todo el mundo.

Fijémonos si no en cataluña, donde el modus-vivendi ha levantado y está levantando generales protestas; en Castilla, donde la cuestion de las dehesas boyales deja á aquellos pueblos, como ha dicho muy bien el diputado Sr. Muro, reducidos al casco de las aldeas y en Valencia, donde la crisis arrocera se trata solo de aplazar en lugar de atacarla de frente.

¿Cuándo ni en qué ocasion ha llevado ningun gobierno las cosas tan á sangre y fuego como las lleva el señor Sagasta? Y eso que aun no hemos llegado á la solucion magna que reserva el Sr. Camacho y que ha de poner á todo el país en frente suya: á la enagenacion de los montes públicos.

El ministro de Hacienda explotando su popularidad—hoy ya no tan

grande como antes—entre los especuladores de Bolsa, tiende á ejercer una verdadera dictadura en el seno del gobierno; de ahí que en todas las cuestiones económicas puestas sobre el tapete, amenace siempre con su dimision si no se hace lo que él pide, y que el Sr. Sagasta, que es el político más débil de los políticos españoles, se deje intimidar por el Sr. Camacho, concediéndole de antemano cuanto solicita.

Pero las exageraciones del Necker sagastino no agradan por igual á todos los diputados de la mayoría; y tan cierto es esto, que á nadie estrañaria que el dia menos pensado se produjera una escision por este motivo, viéndose colocado el presidente del Consejo en la misma situacion que hace tres años cuando entre el Sr. Albareda y el señor Camacho tuvo que optar por el primero.

La verdad es que si tanta fé tiene en sus procedimientos el señor Ministro de Hacienda, ha debido empezar por exigir de sus compañeros que la discusion de los presupuestos se anticipase á la de todos los demás proyectos, ó cuando menos, que no se cerrasen las Cámaras sin proceder á su examen y aprobacion.

Entonces hubiéramos sabido si el famoso superabit, obtenido por el señor Camacho, es ilusorio ó no, y si la supresion de las Cajas especiales é incautacion de sus fondos es la clave de ese sobrante que solo á determinadas personas, y nada más, parece natural y fundado; entonces, mediante las virtudes de la discusion, habríamos tambien averiguado, si cada año, para obtener superabit, piensa el ministro echar mano de recursos especiales y si el recurso con que cuenta para el año próximo, es la susodicha venta de los montes; entonces hubiéramos conocido el plan completo del señor Camacho, cosa que no es tan fácil cuando el pensamiento de un hacendista se eviden-

cia fraccionariamente y sin método; entonces, por último, no dudariamos, como hoy dudamos, de la buena fé de los fusionistas, que llamándose amigos del contribuyente procuran cuando son poder, que todo siga lo mismo y si alguna novedad introducen es la del desbarajuste y la anarquía.

Pero para nuestros firmantes partidos lo principal es atenerse al pitron de la política rutinaria é infecunda; como á la sombra de ella se desarrollaron, no conciben otras soluciones ni otros procedimientos que los que siguen, de donde resulta que siempre estamos lo mismo, manden conservadores ó liberales y que la eterna victima es el país que paga y sufre.

Ahora cerraremos las Cortes, que probablemente no se volverán á abrir hasta los últimos dias de Diciembre. Y podrán preguntarse los que no creen en la política al menudeo: ¿qué ventajas hemos obtenido en esta primera parte de la legislatura?

Seguramente que no se levantará ninguna voz á hacer la apología de los padres de la patria fusionista.

Correspondencia

Madrid 25.

Los periódicos ministeriales no saben ó no quieren saber toda la verdad de lo que ocurre, y suelen hacer por esta causa lo que se ha dado en llamarse plancha.

Hoy, por ejemplo, comentando el discurso pronunciado por el señor Silvela en la madrugada de ayer, dice un diario oficial que el Gobierno cree haber conseguido asegurar el orden público en toda España y la confianza y tranquilidad del país. Pues si esto fuese cierto ¿á qué esa circular que no ha muchos dias salió del Ministerio de Estado, para todos nuestros representantes en el extranjero, y á qué esas prevenciones hechas por el ministro de la Gobernacion á los gobernadores fronterizos, que expresaban temores de que más tarde ó más temprano se intentaría perturbar el orden público en alguna parte?

No; el gobierno no tiene esas seguridades ni esa confianza que suponen sus órganos oficiosos y hace muy bien en no tenerla, primero porque estando prevenido el Gobierno no estará expuesto á una sorpresa como la de Badajoz y segundo porque debe saber, como sabe todo el mundo que los revolucionarios, no renuncian á aprovechar cualquiera ocasion que se les presente.

El ministro de Hacienda.

Se ha dado ya por terminado el asunto de la crisis, que tanto ha dado que hablar, por lo que se refiere al señor Montero Rios; pero queda ahora en cuanto á lo que se refiere al señor Camacho.

Dicen unos que el actual ministro de Hacienda tiene decidido salirse del Gabinete y que para presentar su dimision solo espera que se apruebe el proyecto de supresion de cajas especiales; pero los amigos del gobierno niegan semejante rumor y aseguran, por el contrario, que el señor Camacho está satisfecho y no tiene por qué pensar en retirarse, puesto que lo único que pudiera impedirle que continuara en su cargo, seria la falta de salud y afortunadamente se encuentra ahora perfectamente.

Es de creer que lo que unos y otros dicen respecto al pensamiento del señor Camacho, no sean más que conjeturas y presunciones, porque cuantos conocen su carácter reservado, saben que á nadie en terra de lo que piensa y que solo habla del particular despues que lo ha hecho.

Cierto es que el señor ministro de Hacienda hace tiempo que tiene deseo de separar las cuestiones de su departamento de toda lucha política y por consecuencia de este mismo ideal le ha disgustado mucho que sus proyectos de supresion de cajas especiales, de enagenacion de montes públicos, y otros hayan sido combatidos por miras políticas; pero esto ha pasado ya y el señor Camacho no ha podido pedir mas satisfacciones que la que ha obtenido no solo en el apoyo decidido que ha encontrado en todo el Gabinete, sino en los votos de la mayoría.

Algunos periódicos anuncian que se vá á celebrar una conferencia entre el señor Camacho y el señor Sagasta para arreglar estas diferencias; pero lo más probable es que tal conferencia no se celebre porque bastantes tienen todos los dias ambos hombres públicos y que nada suceda en tanto las Cortes estén abiertas.

Suspension de Sesiones.

El decreto de suspension de sesiones no podrá leerse hasta el juéves lo más pronto porque por muy aprisa que se vaya y aun que el presupuesto de Cuba fuera mañana

(10) FOLLETON DEL "LAU-BURU,"

CAPITULO IV.

Tout ruine a sa grandeur. Tout a fin tien su grandeur.

Paul Féval.

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABELLERO.

tradicion conservó en sus anales verbales el el secreto que ocultó la mar á las investigaciones de los historiadores.

hemos re erido. Pero dudamos que pueda obtener otros que los que damos nosotros, y que debem s á la compiacencia y flaura de la curiosa é instruida persona que nos los ha dado, y que fué la que descubrió los sepulcros que cubren el mar.

Una tarde dirigieron el maestro y sus discípulos su paseo hacia el magnífico alcázar, que se halla á la izquierda en la parte alta de la ciudad. Para eso se dirigieron hacia la iglesia de San José, que fué convento de Carmelitas, pasaron por delante de la magnífica casa de Freyre, Marqués de San Marcial, que es la última en aquel extremo del pueblo, y al concluir el pequeño trozo de calle que le sigue, que tiene á un lado las topias del jardín de aquel edificio, se hallaron en un espacio desahogado, que á la izquierda tiene la magnífica y grandiosa ruina del alcázar.

No hay pluma que pueda describir la impresion que causa aquel sitio siempre, pero en particular la que produce la primera vez que se pisa. Se dice un autor que toda ruina tiene su grandeza, ¿qué se dirá de esta, que

reune todas las grandezas?... La fuerza de un guerrero, la magnitud de un potestado, la altura de un dominador, la nobleza regia de un soberano, la belleza de una hija del arte, la dignidad del que á sí mismo se basta, el decoro del que muere sin debilidad, perseverando, siendo lo que fué, como el mártir á quien despedazan miembro á miembro, sin que varíe de ser blante, ni decauya. ¡Roca artificial sobre la roca natural, magnífica obra de los hombres, que otro hombre vanid struyendo y llevándose pedazo a pedazo, para hacer tapas, para hacer cuerdas, para hacer zaburdas! ¡Obra magna de otro tiempo, que desprecia el presente, que labra palacios de cristall! ¡Cuántos siglos has estado en pie como si el caer fuese para tí una palabra bana de sentido!

No hace muchos años, cuando la epidemia asiática pasó por Europa, dejando tumbas por huellas; aun existía entero el suntuoso alcázar, y pr stó un ventados y frescos salones como refugio á los acometidos del mal; y á época que se jacta de culta é ilustrada, esta época corta ha podido más en veinte años, que

lo seis siglos anteriores! ¡Y no obstante, entregada al pillaje, despedazada, mutilada, y no caen ¡levantanse aun tus torres, sobre las que tantos siglos y temporales se han estrellado, vacuas y desnudas como las han puesto, tan dignas, compactas y severas, que no consenten que las acaricie y alegre la compasiva yedra, ni que insinuadora planta parasita corone sus tersos frentes! Torres altas y esforzadas, ruinas de bronce que no sabéis desmoronaros, sois la desolada imágen del abandono! Pero tambien lo sois de la dignidad en la desgracia, de la fuerza de resistencia en el nomioso vasallaje, de la noble austeridad en la vejez solitaria y despreciada, de la firmeza en conservar vuestro puesto, aunque no interrumpa ya el silencio sepulcral en que yacéis, sino el mugor de los huracanes y el tronar de las tormentas que atrae vuestra encumbrada altura. Y hay manos que os derriben, bella y noble demanda de Carmónel St, porque hay gentes para quienes demoler nada significa! Para nosotros, el demoler edificios públicos, propiedad y mayorazgo del país, nos parece contra el derecho de los muertos,

votado en el Congreso y en el mismo día pase al Senado, en la alta Cámara no puede pasar sin discusión que ha de durar dos ó tres días por lo menos.

Los diputados de Cuba.

Ya recordarán nuestros lectores lo ocurrido en una de las pasadas sesiones del Congreso, en que el Sr. Figueroa, diputado autonomista preguntó á otros de la Union constitucional de Cuba, porque no habian presentado una proposicion pidiendo la abolicion del patronato, pregunta que fué contestada por los Sres. Vergez y Caiveton, que dijeron, latian ya redactada. A consecuencia de esta respuesta, pusieron de acuerdo autonomistas y unionistas, en cargando la redaccion de dicho documento al Sr. Labra, esperando que la proposicion, representara el justo medio de las tendencias y doctrinas de unos y otros diputados antillanos.

Ayer se reunieron estos en el Congreso, con el objeto de acordar las bases de la proposicion, pero no pudo llegarse á una conformidad de pareceres, porque los diputados que representan las ideas autonomicas de Cuba, se negaron á transigir en ciertos esenciales puntos, de las bases mencionadas, y especialmente, en el relativo al mantenido por los unionistas, que queden durante cuatro años, bajo el patronio de las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos los que hoy pertenecen bajo el de sus antiguos propietarios esclavistas.

Entienden los autonomistas y por eso se niegan principalmente á firmar la proposicion, que aunque representa un progreso en el sentido liberal, lo que en ella se pide á las Cortes, no es tanto como ellos desean, que consideran lo solicitado, como una nueva próroga de la esclavitud.

Mañana se lea en el Congreso el documento citado, á cuyo pie van solo las firmas de los diputados de la Union constitucional de Cuba. Los autonomistas gestionan cerca del Gobierno, con el objeto de ver si consiguen mayores ventajas de las que en la proposicion se contienen, pero si no logran su objeto, acabarán por votar esta, que al fin y al cabo, viene á satisfacer en parte sus aspiraciones.

Un banquete.

Esta noche, se celebrará un banquete en los Jardines del Buen Retiro, con el que los individuos de las comisiones del «Modus vivendi» de una y otra Cámara y algunos diputados y senadores de las mayorías obsequian al Sr. Moret.

A pesar de que la *La Correspondencia de España*, decia apropósito del banquete que no habrá brindis, lo cual quiere decir que todo fin ó carácter político quedará desterrado del acto de que nos ocupamos, los conservadores, lo consideran más que otro casa, como una precaucion, dada el estado actual de los políticos.

Por otra parte, dicen algunos elementos de dicha minoría, que como un banquete sin brindis, es una flor sin perfume; y el Sr. Ministro de Estado, es tan amante de la prensa, no querrá despedirse de sus amigos, sin regalarles alguna hermosísima oracion como las que hemos oido muchas veces de sus labios.

Un periodista detenido.

Anoche corrió el rumor de que el señor Malagarriga, director de *El Progreso*, habia sido detenido y con este motivo se hicieron los más absurdos comentarios acerca de la causa de la detencion.

Unos hablaban de conspiracion descubierta; otros con mucho misterio, aseguraban que habia dinamita de por medio, pero lo cierto y verdad es que ni unos ni otros sabian lo ocurrido; es decir que ha-

crimen del lesa patriotismo, el triunfo de la fuerza brutal y material sobre la influencia moral de la cultura; nos parece, en fin, un espólio de lo pasado, una usurpacion á lo presente, y un robo al porvenir.

Entrado en aquel alto recinto, abarca la vista con ansia el magnífico paisaje, que á los plés del alcázar se despliega sobre una base de innumerables leguas, puesto que cuando el día está claro, se distinguen desde las altas torres los pueblos siguientes: Sevilla, Cantillana, Bienes, Tocina, Alcolea, Villanueva. Lora del rio, la Campana, Fuentes, Marchena, el Arahál, Paradas, Osuna, Moron y Utrera.

Mas aquella tarde era borrasca: habia llovido mucho los días anteriores, y aun corrían por el cielo nubarrones, que parecían una enorme manada de blanca y negra ovejas que huyesen presurosas del lobo, echando sus oscuras sombras sobre algunas partes, que aparecian grises y melancólicas, mientras otras relan y brillaban bajo los rayos del sol, y otras, sin rayos de sol y sin negras sombras, parecían dormir sosegadas el sueño del justo.

bian oido campanas y no sabian en donde, y valgame este refran castellano, cuya vulgaridad puede perdonarse en gracia á su esactitud.

El hecho es el siguiente:

Apareció ha pocos días en «El Progreso» un suelto en que se comentaba de un modo demasiado enérgico una noticia que publicaron los periódicos relativa á malos tratamientos de una madre para con su hijo. Citado el Sr. Malagarriga ante los tribunales, repetidas veces, para que declare acerca del hecho comentado y denunciado en el periódico que dirige, no compareció en ninguna, viéndose obligado á asistir por último acompañado de un alguacil, que lo detuvo hasta tanto que prestó declaración, despues de lo cual fué puesto en libertad.

Tal es la verdad, que en boca del vulgo, sale desfigurada siempre por las exageraciones de la ardiente imaginacion de nuestro pueblo.

Ros de Olasso.

Al ver formadas esta tarde algunas tropas de infanteria y caballeria en la calle de Alcalá, algunos alarmistas corrieron la voz de que algo de orden público sucedia; pero pronto salieron las gentes curiosas, que acudieron á ver lo que ocurría, de semejante error.

Esas tropas eran las que habian de acompañar á su última morada al cadáver del General Ros de Olasso.

Solemne ha sido esta triste ceremonia, como merecia la memoria del ilustre finado.

Rompia la marcha una fila de 24 soldados de todos los cuerpos de la guarnicion con hachas encendidas, seguia numeroso clero parroquial y á continuacion la carroza fúnebre, magnífica, tirada por ocho caballos empenachados.

Sobre el féretro brillaba la espada con que ganó tantas victorias en la guerra de Africa, el sombrero tricornio, y las bandas de San Fernando y Carlos III.

Presidia el Ministro de la Guerra, el General Quesada, y Marqués de la Habana, y el Sr. Sartolin, hijo político del finado; é iban tambien en primera fila los Sres. Cánovas del Castillo, General Salamanca y otros Oficiales Generales del Ejército y Comisiones de todos los cuerpos.

Cerraban el fúnebre cortejo el Regimiento de Infanteria de Saboya y el de Caballeria de Albuera, al mando del General Lasso.

Una de las cuatro magníficas coronas que iban colocadas sobre el féretro ha sido dedicada al finado por el General Salamanca, que fué su Ayudante en otro tiempo.

Al cadáver se han hecho los honores de ordenanza.

¡Descanse en paz!

No es cierto que el Gobierno haya ofrecido establecer el impuesto transitorio sobre los arroses extranjeros si la Comision informadora lo propusiera.

El Gobierno dice, que aunque quisiera no podria porque lo impiden compromisos internacionales.

El Corresponsal.

El asunto del día

En Pamplona no es otro que la exposicion presentada por la casi totalidad de los contribuyentes pidiendo que el ayuntamiento haga cuanto esté en su mano para suprimir la contribucion directa.

El juicio que ha merecido aquel docu-

A veces, en una de las vueltas que toma el río, venían los rayos del sol á buscarle y á hacerle brillar sin su auencia, como suele hacer la fama alguna vez con la virtud modesta, que sigue perseverante su callado curso. Las sierras y los horizontes se unían en lontananza, como se unen muchas cosas en este mundo de engaños, esto es, á la vista y no en realidad, pues son incompatibles; así material como moralmente.

Movíanse los árboles impacientes ó temerosos, bajo el impulso de las fuertes ráfagas del vedaval que desencadenaba la naturaleza, como árs implorar proteccion; otros temblaban; otros humildes agachaban sus cabezas; otros parecían perderla en convulsas agitacion, menos los pinos, que inmóviles parecían, según dice el poeta norte americano Longfellow, viejos bardos druidicos envueltos en sus mantos de musgo, apoyados en sus harpas, murmurando de quedado extraños y misteriosos cantos.

Mugía el viento entre aquellas magnas ruinas, tan triste y desconsoladamente, como si ellas le impregnasen de su tristeza.

mento es unánime. Todos repiten lo que nosotros habiamos oído antes de leerlo; que es un modelo, así por la solidez de los razonamientos que contiene, como por la galanura de su estilo. Es además plausible el patriotismo que revela.

Cumpliendo nuestro deber, nosotros procuramos antes del domingo por todos los medios que estaban á nuestro alcance, adquirir copia de esa solicitud para darla á conocer á los lectores; pero nuestro empeño fué vano ante la resolucio adoptada de que á nadie se le facilitare copia hasta tanto que dicho documento circulare impreso. Así lo habian dispuesto los iniciadores de tales gestiones y el domingo se repartió por todo Pamplona una hoja impresa que contiene dicho documento con los nombres de todos los firmantes. Y se distribuyó tan profusamente, que nosotros juzgamos ya inútil su reproduccion, aunque bien la merece.

¿Qué se conseguirá con estas gestiones? ¿Se logrará la deseada desaparicion de la tributacion directa?

Por lo que hemos oido en diferentes círculos, vemos la confianza que el vecindario tiene en que el municipio hará cuanto pueda porque las aspiraciones de los contribuyentes se vean realizadas en un plazo más ó menos breve.

Hasta los que más odian el actual sistema tributario, reconocen que no será posible obtener inmediatamente tan satisfactorio resultado, sabiendo como sabe todo el mundo que una reforma como la que se pide, por más que sea justa, no puede realizarse en cuatro días.

Pero sí puede lograrse en poco tiempo la seguridad de alcanzar aquel resultado tan pronto como las dificultades materiales de su planteamiento queden vencidas. Y esto es lo que la generalidad espera, en lo cual, francamente, no vemos pretension alguna exagerada.

Las atenciones urgentes que pesan sobre el municipio, obligarán á este, á juicio algunos, á realizar en breve la cobranza de algun trimestre de contribucion.

¿Se hará esto antes de entablar las gestiones que el ayuntamiento va á practicar cerca de la Excm.a?

¿Se esperará á saber la resolucio de esta?

No hay inconveniente en asegurar que en el segundo caso y sobre todo siendo la decision de la Superioridad favorable á la autonomia municipal, el vecindario acudirá gustoso á cubrir las obligaciones municipales. Y aun antes de esto, es seguro que si el vecindario ve que sus administradores hacen causa propia la defensa de los intereses de aquellos y el apoyo de sus justas aspiraciones, no han de negarles los recursos que exige la gestion de los negocios públicos.

Estamos exponiendo impresiones que sintetizan los comentarios y conversaciones que en todas partes se oyen acerca de lo que hemos dicho es el asunto del día, y no podemos menos de decir algo respecto á la proposicion de los Sres. Simavilla y compañeros que se discutirá en la sesion que hoy ha de celebrarse.

Adoptada por el ayuntamiento la resolucio de alcanzar, si le es posible, libertad suficiente para administrar por los procedimientos más conformes con nuestras costumbres, es opinion general y fundada que eso de hacer una rebaja mayor ó menor en la cuota contributiva, dejando en pié el sistema, es contrario á lo que el municipio tiene acordado. Por esta razon

Todo aquel magnífico y expresivo conjunto hubiese entusiasmado á un poeta, y arrebatado á todo aquel que por vez primera lo hubiese visto. Pero el P. Buendia y sus discípulos no eran poetas y no contemplaban aquella maravilla por primera vez.

—Y a veis, decia á los discípulos su preceptor, que era más inclinado á la enseñanza que á la poesia, este alcázar, conocido, entre los tres que tuvo Carmona, por el de arriba. Tenia tres patios; en este segundo donde vamos á entrar, habia un estanque cubierto que servia de baño. Mirad el grueso de las paredes; las interiores, que son de ladrillo, tienen dos varas de grues; las exteriores, así como las torres, son de esa argamasa con la que los moros hacían rocas.

Tenia fosos por los costados de Norte y Levante, que existen en parte; por los de Mediodía y Poniente no los necesitaba, por bajar el elevado monte casi perpendicularmente. Para defensa del referido foso, en la esquina que divide los dos costados, se vé una obra llamada el Cubete. En su construccion redonda, toda de sillería, y se angosta hácia lo alto,

y porque el ayuntamiento está decidido á apoyar la solicitud de los contribuyentes en la que se le pide lo mismo que él tenia acordado, los contribuyentes que no piden rebaja de la cuota contributiva, sino la supresion del sistema tributario directo, no dudan de que la referida proposicion será desechada.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 12 de Julio

Visto cuanto resultaba del expediente promovido por D. José Mina, vecino de Orcoyen, se acordó que el Concejo de Gazalz le satisficiera en el término de cuarenta días el valor de los terrenos que se le ocuparon para la construccion de la carretera de Cizur-mayor á Paternain, sin perjuicio de que se le exigiese por quien correspondiera lo que por contribuciones ó suministros se le alcanzare.

Sesion del 14 de Julio.

Prévio informe del Negociado correspondiente se aprobó el presupuesto municipal de Echauri para el corriente año; y en vista de una instancia del Concejo de Iburicu, determinó que el Ayuntamiento del valle de Egúés le pagara en el plazo de 15 días los 644 reales 84 céntimos que por intereses de bienes de propios, pertenecientes al pueblo reclamante, se abonaron por la Tesorería provincial al citado Ayuntamiento en 4 de Julio de 1878.

Examinados los respectivos expedientes, se acordó en el del Ayuntamiento de Ostiz que este componga su puente en el actual año, en aguas bajas, y por lo relativo al camino, que dicho pueblo y el de Ciurriz hiciesen, cada uno en su jurisdiccion las reparaciones convenientes; en el del Municipio de Obanos, denegar su pretension referente á un impuesto sobre la venta de carnes; en el del Alcalde de Alsasua, que el Ayuntamiento era el llauado á demoler la pared de que se trataba, para evitar desgracias, pagando los gastos con cargo al presupuesto municipal y sin perjuicio de exigirles de quien resultase dueño del ruinoso edificio á que aquella pertenecia; en el de D. Pedro Galbete, de esta Capital, que no satisficiera contribucion alguna por el ganado que mantenía con los residuos de la elaboracion del alcohol en su finca de Eulza, ni mayor suma, por lo que se relacionaba con la industria, que la que pagó en el año 1881, en el supuesto de que fuese la mayor que satisfizo hasta la fecha del proveido de 13 de Mayo de 1882; en el de D. Mauricio Lecumberri, de esta Ciudad, eximirle del pago de contribuciones extraordinarias de guerra por los bienes radicantes en Puente la Reina que la esposa del reclamante heredó de su tía D.ª Dámasa Munarriz, desde el 25 de Agosto de 1874 hasta 22 de Noviembre de 1875; en el de D. José María Arregui de Villatraca, apoderado de D.ª María de Pilar Martínez de Arizala, de Barcelona, acceder á su solicitud de 27 de Enero último, relativa al pago de contribuciones, en el de D. Severiano Lizarraga de Estella, que el Ayuntamiento de Muriain de la Solana no pudo prohibir la extraccion del vino de la bodega del reclamante, que alzase la orden prohibitiva, y que no podia deferirse al segundo extremo de la peticion del Sr. Lizarraga, relativo al establecimiento de un descargue, introduccion y venta de vino; y finalmente, en el de D. Ramon Garbayo contra el Ayuntamiento de Peralta, sobre abono de cantidades que devengó en una comision de apremio, declaróse que el Sr. Garbayo no debia percibir más dietas que las devengadas desde el día en que hizo la notificacion del apremio hasta el en que el acreedor Sr. Arriobita, en union de los demás acreedores, verificó un arreglo con el Ayuntamiento, ó sea desde 9 de Junio de 1878 á 22 de Setiembre del mismo año, cuyas dietas serian á cargo de los fondos municipales.

Gacetillas

La compañía que trabaja en el circo

aunque no cierra enteramente. Hac, como sobresaliendo á su redondez, cuatro esquinas y en cada una de ellas hay una garita alta con sus troneras; tambien tiene troneras en lo bajo; más todas ellas no pueden servir sino para flechas ó mosquetes.

En su interior forma un corredor circular, y sobre este una azotea. Tiene su bocanana que le servia de pozo: dos puertas, una que mira al foso del Norte, y otra al de Mediodía; tiene veinte pasos de circunferencia, y es obra que ha sido siempre muy celebrada por los inteligentes.

Discurriendo así, habian dado la vuelta á aquella ostentosa ruina, y regresado al primer patio ó solar, que aun conserva su puerta de entrada abovedada entre sus murallas de argamasa.

Al frente de la entrada, y cerca de la rápida cuesta ó despeñadero, estaban tres nifas. La mayor, que tendria de once á doce años, era alta, y tenia una de esas caras perfectas y como vacadas en molde, tales cuales con frecuencia se ven en Andalucía, y á las que suele ser anesa una flaura de facciones y una ex-

del Sr. Labarta, deseando imprimir á los espectadores la mayor variedad posible, organizó para la noche del sábado una pantomima medio burlesca, medio militar que pomposamente tituló "Los brigantes de Calabria ó la hora intempestiva de la media noche."

Y efectivamente, no puede ser más intempestiva esa hora en un país infestado de bandidos, asolado por una tempestad y muy oscuro.

Pero volvamos al espectáculo. Cualquiera sabe lo que es una pantomima. Motivo para que luzca sus gracias la "troupe" y para que se desternien de risa los futuros hombres y mujeres y las niñas en presente. Algunas veces suele suceder que el disparo de una arma de fuego les produce horror ó les ataca los nervios el descomunal combate de un facineroso con una persona honrada y bien quista de la vecindad, pero esta impresion desaparece pronto, y apenas si es causa de que un poco más tarde sirva de argumento á una pesadilla ó sueño maléfico, en que hace de protagonista algun brigante con la cintura rodeada de cuchillos y pistolas y con un solo ojo encarnado en la frente á modo de cyclope.

Tampoco esta impresion es muy duradera porque al fin y al cabo los sueños sueños son y no ocurre con ellos lo que cuentan que acontece con esos impuestos que son protestados por 2.200 firmas en numeros redondos.

Pero volvamos á la pantomima del Circo. Aparece primero el "acampamento" de los brigantes de ambos sexos; brigantes y brigantadas. En el centro se coloca un tripode y pendiente del tripode un caldero ó sartén ó lo que sea; debajo arde un poco de fuego y al rededor se calientan dos brigantitos, futuros, aunque reducidos herederos de la cuadrilla.

Los brigantes matan el tiempo en varias cosas y el mayor de todos ellos viste un mandil y se cubre la cabeza con un gorro de cocinero para disimular, sin duda, la profesion.

Se sienta luego ruido de caballos y aparecen gendarmes montados y unos cuantos infantes vestidos con uniformes tan ruros que el más versado en indumentaria militar se veria negro para clasificarlos, y tan deteriorados que debieron servir por lo menos á los soldados de Napoleón en el paso del Beresina.

El jefe de la fuerza desconfía del cocinero y del ventorro, pero unos cuantos vasos de vino repartidos á tiempo aligeran la desconfianza de aquellos gentes, y los guardadores de la tranquilidad pública se van tan trondos y satisfechos.

Las cosas continúan *in statu quo* hasta que aparece el capitán Angeli con su esposa y su criado.

La dama viste muy bien, el capitán parece un miliciano nacional; el doméstico un criado de casa tronada.

Para distraer á los viajeros, las brigantadas bailan una taranteta. Después sobreviene la tronada y cada mochuelo se va á su olivo. Al criado le sacan el siyo á la pista, y después de matar las pulgas á tiros y otros animalillos con una sartén, se queda dormido. En este momento psicológico entran unos brigantes y le roban la maleta.

Luego vienen otras cosas; secuestro del capitán Angeli y de su esposa Inés; maniobra de los brigantes femeninos; sentencia de muerte del capitán; su subordinado que le salva matando brigantes desde el interior del tronco de un árbol; la sorpresa de los brigantes por los gendarmes; el rescate de Inés, y por último, la muerte de Mastrelli, jefe de aquellos bandoleros.

Tal es la pantomima. Con tales elementos fácilmente se comprende un espectáculo terror de las gentes timoratas, entretenimiento de personas menudas y tema para unas cuantas pesadillas después. Que es lo que se queria demostrar.

El Sr. Gobernador civil interino ha impuesto á la empresa de la plaza de toros la multa de cincuenta pesetas por no haberse efectuado en la tarde de domingo la ascension aereostática del capitán Onrey que estaba anunciada en los carteles.

Nuestro paisano el eminente tenor Julian Gayarr, ha sido contratado para cantar en el teatro Real de Madrid durante la próxima temporada, 60 funciones.

El precio del ajuste se eleva á 84000 duros, ó sean 70000 pesetas por representación. Así lo dice un periódico.

Hemos recibido la magnífica cubierta correspondiente al tomo *Aragón* de la notable obra *ESPAÑA* que con mayor éxito cada día está publicando la casa editorial de Daniel Cortezo y Compañía, de Barcelona, y de la cual es correspondiente en esta ciudad D. Casildo Iriarte.

Por conducir en un carro carga que excedía en 1680 kilogramos al peso que se permite arrastrar por las calles de esta ciudad, ha sido denunciado un carretero.

Anteayer fué conducido al hospital un hombre que tenia una herida en la cabeza y que ignora quien se la produjo.

Han sido denunciados al Juzgado dos muchachos que fueron sorprendidos robando fruta en una huerta.

Terremotos.
En Loja desde el 19 del mes pasado se vienen repitiendo los terremotos en aquella zona con extraordinaria frecuencia, unos de fuerte oscilacion y otros de tembladillo solamente, durante el que menos de dos á cuatro segundos, y acompañados de ruidos subterráneos. Los habitantes de aquella region viven en constante alarma.

Telegrafian de Gerona que se inauguró en aquella ciudad el alambreado eléctrico, á cuyo acto asistieron todas las autoridades civiles y militares el sábado á la noche.

El obispo de la diócesis bendijo las máqui-

nas habiendo reinado gran entusiasmo por el buen resultado.

Dice El Imparcial.
El fusil Reming' hon que hoy usa nuestro ejército parece vá á ser modificado en cuanto se obtenga el resultado que se piensa alcanzar de las reformas ideadas, tanto en el arma como en las municiones. Al efecto se ha ordenado á la fábrica de Oviedo que construya algunas armas de ensayo.

Hasta tal punto, dice «El Anunciador Vitoriano», es precaria la situacion de Alava, que existen cerca de dos mil arrendos vacantes por falta de colonos; la industria atraviesa una crisis difficilísima, y la poblacion que antes pasaba de noventa mil almas, estamos seguros que hoy no llega á setenta mil.

Cultos religiosos

Mártires.—San Pantaleon.
En las Descalzas Cuarenta Horas. Solemne funcion en honor de Santa Ana. A las diez misa cantada con Expuerto y sermon que predicará D. Galo Lagarda. A las cuatro de la tarde Reserva.

Anuncios preferentes

Ojo Viticultores.

El Rocla-vid aparato en forma de Baudoleza para atacar las enfermedades de la vid, con patente de invencion de Bellotas y Tiestos (Zaragoza).

Un hombre puede recibir con él, en todas las direcciones y de abajo arriba, 5.000 cepas diariamente.

Precio del aparato, 25 Pesetas.

NOTA: Nueva invencion del bombín para las lanchas de cal, adoptada al aparato "Baudolera," ó sea el arriba indicado. Su precio 5 pesetas.

«R» presentante en Navarra E. Compaired san Nicolas 29 3.º Pamplona» quien facilitará cuantos detalles se pidan, y enseñará los aparatos á las personas que lo deseen. Pidanse prospectos, se remiten gratis.

E. Compaired.

Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.

Se vende en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso segundo.

IRIGOYEN

CAMISERÍA
ESTAFETA NUMERO 1,
PAMPLONA.

PABLO ARTETA.

PINTOR Y DORADOR.
S. Caldereria. 8.
Pamplona.

Se Dora y re tauran retabl; se pintan y empapan habitaciones y se hacen toda clase de trabajos concernientes al art.

Puntualidad y Economia.

DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. Tambien lo tiene sobre particulares con garantia de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65.
Benito Bustinza.

VENTA DE FINCAS

Se vende en el lugar de Ibero, cendea de olza, partido judicial de Pamplona, á once kilómetros de distancia de la misma, en la carretera de Belascoain, una casa de muy buena construccion, con huerta de cabida de cuatro robadas y otras fincas adyacentes.

El encargado de la venta es el procurador D. Fernando Velasco que habita calle Mayor núm. 71 quien dará las noticias que se deseen; advirtiendo que se hallan inscritas en el Registro de la propiedad,

Depósitos de trigos etc.

En los almacenes que se denominaban del Siglo, sitios en la calle Nueva número 40, de la propiedad exclusiva de Felipe Irisarri, se admiten, como en años anteriores, depósitos de trigos, cebadas etcé-

tera, etc., sin exigir pago alguno por al macenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie en el peso y calidad que han entregado, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

Francisco Josué.

Ebanista y Tapicero.

Conocido de antiguo en esta ciudad, ofrece al público sus servicios e el establecimiento que acaba de abrir por su cuenta en la calle de Zapateria núm. 35.

Al mismo tiempo hace saber que expenderá con rebaja preciosos muebles, en particular de regilla, procedentes de la sociedad de que hasta ahora formaba parte.

ANUNCIO.

El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes:

- 377 Orador Sagrado: tres tomos, en pasta, 60 rs.
- 378 Oratoria del P. Granda: un tomo, en pasta, 24 rs.
- 379 Ortólogo (el) por Rosini: 2 rs.
- 380 Ortologia de niños: 4 mrs.; el ciento 10 rs.
- 381 Ortografia de la Academia: en 8.º, rústica, 4 rs.; docena 42 rs.
- 382 Patrologia, por Annato: un tomo, en pasta, 24 rs.
- 383 Padecimientos de nuestro Salvador: rústica, 5 rs.
- 384 Papel pautado antiguo y moderno: de todos números, la resma 28 rs.
- 385 Papel blanco continuo: la resma á 24, 28 y 32 rs.
- 386 Papel blanco de barbas de varias fabricas: á diferentes precios.
- 387 Papel de cartas blanco y rayado: á diferentes precios.
- 388 Parábolas: un tomo, en pasta, 9 rs.
- 389 Pasionaria: (la) ó sea devocionario para la misa: en pasta, 5 rs.
- 390 Pasionaria ú devocionario para la misa: en pasta, 6 rs.
- 391 Pedagogia de Morate: rústica 5 rs.
- 392 Pensamiento de un creyente: un tomo, en pasta, 16 rs.
- 393 Pio IX: dos tomos, en pasta, 120 rs.
- 394 Pizarras para niños: á 2 y 3 rs. en pizarra y en carton.
- 395 Platiquilla (la) de Lara: 2 rs.
- 396 Platiquilla (la) por Valerio Anónimo: 2 rs.
- 397 Plutarco de los niños: holandesa, 5 rs.
- 398 Plumas de ave: á 3 mrs., mazo de 25, á 2 rs.
- 399 Plumas de acero de números: á 1 maravedí, la caja á 4 rs.
- 400 Plumas de acero para cartas: á 1 maravedí, la caja á 4 rs. y otros precios.
- 401 Practica del amor á Jesucristo, por San Ligorio: un tomo en 16.º, en pasta, 9 rs.
- 402 Practica de confesores para confesar á la gente del campo: obra escrita por San Alfonso Ligorio: un tomo, en 8.º mayor, en pasta, 10 rs.
- 403 Praelectiones Theologiae quas in Collegio Romano habebat Joannes Perrone á Societate Jesu: dos tomos, en 4.º, en pasta, 50 rs.
José Erasun y Labastida.

IMPORTANTE

Fabrica de Harinas y panadería del Siglo de Sebastian Sanz.
Calle Nueva núm. 73.

Se reciben trigos para pan á la vara ó su equivalente en metálico al precio corriente del mercado.

En sus almacenes se reciben tambien trigos en dep sito segun la costumbre establecida en los años anteriores, sin exigir á los depositantes cantidad alguna por derechos de custodia, teniendo á su disposicion igual cantidad y calidad de trigo á la que entregaron, ó bien en valor al precio de venta que se estipule.

Reconocida la conveniencia de que los residentes fuera de esta ciudad tengan un puesto céntrico donde puedan colocar sus cereales para su mas fácil y oportuna venta, tambien se les admitirán en depósito, encargándose la casa de su colocacion, con arreglo á sus instrucciones mediante una modica comision en el caso de que los artículos depositados no le conviniesen para su consumo.

A las personas que desearan emplear alguna cantidad metálica de trigo la casa se encargará de su inversion poniéndolo á su disposicion ó quedando en depósito en las mismas condiciones expresadas anteriormente.

Tambien se sirven por la panadería de esta casa domicilio los ricos vinos de Jeréz de don Ernesto Raboul y el "Predilecto de Julian Gayarre."
Pamplona 24 de Julio de 1886.

Obras de Navarra.

En el Centro de suscripciones del que suscribe estan de venta entre otras muchas las siguientes:

Los Anales de Navarra compuestos por los Padres Francisco de Aleson y José de Moret, con las Investigaciones y Congresiones, siete tomos.

La Novisima recopilacion de las leyes del reino de Navarra por D. Joaquin de Elizondo, 2 tomos.

El Oasis, viaje al pais de los fueros por D. Juan Mañe y Fláquer, 3 tomos.

Manual para Gobierno de los Ayuntamientos de Navarra por D. José Yanguas y Miranda.

Gran surtido en devocionarios. Se admiten suscripciones á periódicos y obras religiosas, científicas y literarias.

San Nicolás 4 Pamplona.

Casildo Iriarte.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envio de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 7'80 pesetas al año.

LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones en seda y cuero, abrochadores, calzado de barnices negro y bronce, betunes brillos, mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y cortes sobre medida.

Venta por mayor y menor.
Calle de Mercaderes número 18.

ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona.
16. Calle de Mercaderes núm. 16.

Vino añejo superior.

Se halla de venta en la villa de Puente la Reina casa de D. Juan Ochoa de Zubalegui Cerco nuevo 13, al precio de 25 rs. vn. cántaro de 11 litros 77 centilitros.

ULTIMA HORA

Madrid 26, 12 t.

Loteria. Premios del sorteo de ayer. 16949; 18803; 30006; 471; 7060; 10718; 8229; 7024; 19741; 19378; 5223; 19378; 5223; 19850; 9651; 7936; 21188; 2049; 19903; 3377.

Madrid 26, 10 15 n.

En el Congreso un ligero incidente entre Figueroa y Villanueva háse conjurado la Cámara lo ha tomado como cuestion carácter personal.

Ha regresado Sagasta.

Madrid 26, 10 15 n.

Créese que Sagasta transigirá con Camacho evitando la crisis.

La Compañía trasatlántica ha pedido rescision (de qué?)

4 por 100 perpetuo. . . 60,30
4 por 100 amortizable. . . 76,90
Billetes H. T. de Cuba. . . 92,50
Banco de España. . . . 342,25

Imp' de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUETIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocer lo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para breva, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

YA NO SE COSE Á MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p. S descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se dá en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama ajena, y llegan con el mayor desearo á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Amsterdam», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra a sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado, que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.^a, Tallers, 22, BARCELONA.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desee. He aquí algunas de las más usuales.

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio de 4 clases.) Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases.) Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite.

Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (o sea alfalfa) para forrageo

Dirigirse á Esteban Rouzaut, Optico.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.